INFORME DE GESTIÓN
PERIODO: Un tercer pago Del 28 de Julio al 27 de agosto de 2025.

CONTRATO N° CD-08-2025-4450

OBJETO DEL CONTRATO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Brindar a los beneficiarios del programa, atención, orientación y/o asistencia sobre la oferta Institucional en el Distrito de Barranquilla, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.	proporciono atención, orientación y asistencia a los beneficiarios del programa en relación con la oferta institucional disponible en el Distrito de Barranquilla. Este acompañamiento se desarrolla bajo estrictos principios de confidencialidad sobre la información vinculada al ciclo operativo del programa y garantizando la adecuada custodia y conservación de los elementos asignados para su ejecución
Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa. (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc)	Realicé el registro, la actualización y la sistematización de la información requerida para el adecuado funcionamiento del programa, utilizando las plataformas establecidas para tal fin, incluyendo formularios, bases de datos y sistemas de información institucionales
Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el programa	Brindé apoyo en la planificación, coordinación y ejecución logística de las diversas actividades desarrolladas en el marco del programa, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos y la adecuada utilización de los recursos
Apoyar en el seguimiento a las PQRS recibidas para garantizar que se dé una respuesta oportuna y eficaz conforme a los lineamientos establecidos por el programa.	Colaboré en el seguimiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) recibidas, asegurando que se brinde una respuesta oportuna y efectiva, conforme a los lineamientos y protocolos establecidos por el programa.

Atentamente,



Juan Felipe Vanegas Teheran
C.C: 1234096998 de Barranquilla

Evidencias fotográficas







